I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000674

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 13 MAY 202

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00653-2026 de Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-01-00074-2026 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum Nº405/311/2025 de Departamento de Tesorería; la Consulta de Pago por RUT de fecha 29 de abril de 2026; el Memorándum N°M-700-00-00234-2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el/la interesado/a; la Orden de Ingreso Nº96516 del 2025; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **LEONELO PABLO ANDRES PASTENE GOMEZ,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$3.463**.- (tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos), por error en el cobro en el control de la Licencia de Conducir clase B, según Orden de Ingreso Nº96516 de 2025.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta contable 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Licencia de Conducir
Depto. de Tesorería
Pág.web.